



CÓDIGO DEL CONCURSO: 1205/PAD/001	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 12 DE MAYO DE 2022	BOUC: 18 DE MAYO DE 2022
CATEGORÍA: PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	Nº DE PLAZAS: 1
ÁREA DE CONOCIMIENTO: BOTÁNICA	
DEPARTAMENTO: BIODIVERSIDAD, ECOLOGÍA Y EVOLUCIÓN	
FACULTAD: CIENCIAS BIOLÓGICAS	

Resolución de fecha **30 de junio de 2022** por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base VI de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores Ayudantes Doctores, lo siguiente:

1º **Lista definitiva** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria arriba referenciada:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS
ARNELAS SECO, Itziar
BARBERÁ SÁNCHEZ, Patricia
CASAS GALLEGRO, Manuel
CHEFAOUI DÍAZ, Rosa María
FERENCOVA, Zuzana
GARCÍA RABASA, Sonia
LÓPEZ TEIXIDO, Alberto
MARTÍN HERRANZ, Sara
MARTÍNEZ SAGARRA, María Gloria
MEDINA VILLAR, Silvia
MERINERO MESA, Sonia
MONTERO MUÑOZ, Iris
POKORNY MONTERO, Cristina Isabel
POSTIGO MIJARRA, José María
RODRÍGUEZ SOUSA, Antonio Alberto
ROMERO MORTE, Jorge
USCOLA FERNANDEZ, María Mercedes
VALENCIA GÓMEZ, Enrique

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	Causa/s de exclusión

- (1) No presentar fotocopia del Título de Doctor/a.
- (2) No presentar fotocopia de la evaluación positiva de su actividad por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación o de la Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva de las Universidades de Madrid o Agencias que tengan convenio de reconocimiento con alguna de ellas.
- (3) Presentar la instancia fuera de plazo.
- (4) _____



2º **Día, hora y lugar** en el que los aspirantes podrán examinar la documentación presentada por los demás aspirantes:

Fecha:	5 de julio de 2022
Hora:	9:30h a 13:30h
Lugar:	Sección de Personal - Facultad de Ciencias Biológicas -Edificio Principal- Planta Baja (previa petición de cita: perbio@ucm.es)

3º **Composición de la Comisión de Selección:**

Miembros Titulares	Miembros Suplentes
BURGAZ MORENO, Ana Rosa	PÍAS COUSO, Beatriz
DE SOTO SUÁREZ, Lucía	FONTANIELLA LÓPEZ, Blanca
DOMÍNGUEZ LOZANO, Felipe	MOLINA ABRIL, José Antonio
SABARIEGO RUIZ, Silvia	PRADA MORAL, M ^a del Carmen
SÁNCHEZ DE DIOS, Rut	MARCOS SAMANIEGO, M ^a de las Nieves

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a de la Universidad en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación. Así mismo los aspirantes podrán presentar recusación, cuando en alguno de los componentes de la comisión juzgadora pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

LA SECRETARIA DE LA FACULTAD

Firmado: María del Carmen Callejas Hervás

Vº Bº EL DECANO

Firmado: Benito Muñoz Araujo

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: 30 de junio de 2022



Firmado: Jesús M. García-Carpintero Pozuelo
Jefe de la Sección de Personal